



# BOLETIN OFICIAL

AÑO LXI - N° 13227

Miércoles 14 de Agosto de 2019

Edición de 25 Páginas

## AUTORIDADES

Esc. MARIANO EZEQUIEL ARCIONI  
Gobernador

Dr. Federico Norberto Massoni  
Ministro de Coordinación  
de Gabinete

Dra. Gisel Ximena Avendaño Sancha  
Secretaria General de Coordinación  
de Gabinete

Ing. Ind. Mariana Valeria Vega  
Ministro de Gobierno

Cdr. Luis Eduardo Tarrío  
Ministro de Economía y  
Crédito Público

Prof. Leonardo Javier De Bella  
Ministro de Educación

Lic. Leandro José Cavaco  
Ministro de la Producción

Dra. Valeria Elena Saunders  
Ministro de la Familia y  
Promoción Social

Lic. Eduardo Fabián Arzani  
Ministro de Ambiente y Control  
del Desarrollo Sustentable

Dr. Adrián Gerardo Pizzi  
Ministro de Salud

Ing. Fernando Martín Cerdá  
Ministro de Hidrocarburos

Sr. Gustavo José Aguilera  
Ministro de Infraestructura,  
Planeamiento y Servicios Públicos

Sr. Néstor Raúl García  
Ministro de Turismo

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la  
Propiedad Intelectual N° 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas  
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas  
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración  
15 de Septiembre S/N° - Tel. 4481-212  
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274  
e-mail:  
boletinoficialchubut@gmail.com

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

#### DECRETO SINTETIZADO

Año 2019 - Dto. N° 822 ..... 2

#### RESOLUCIÓN

Poder Judicial  
Año 2019 - Res. Adm. Gral. N° 5893 ..... 2-3

#### RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Educación  
Año 2019 - Res. N° XIII-740 a XIII-767 ..... 3-6

#### REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública  
Dirección General de Publicidad  
Año 2018 - Reg. N° 87000 a 87099 ..... 6-19

### SECCIÓN GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias  
Licitaciones - Avisos ..... 20-25

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta N° 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

# Sección Oficial

## DECRETO SINTETIZADO

**Dto. Nº 822**

**23-07-19**

Artículo 1º.- Establécese que a partir del 01 de agosto de 2019, la señora Ministro de la Familia y Promoción Social, Valeria Elena SAUNDERS (MI Nº 16.872.276 - clase 1964) cumplirá sus funciones Ad-Honorem.

## RESOLUCIÓN

### PODER JUDICIAL

#### RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GENERAL Nº 5893/19

Rawson, 05 de agosto de 2019

VISTO:

El Acuerdo Plenario Nº 4755/19 y la Resolución Administrativa General Nº 5803/19, en virtud de la cual se encuentra un (1) cargo de Secretario Relator vacante en la Oficina de Asistencia y Control de la Justicia de Paz de la Circunscripción Judicial Rawson, y;

CONSIDERANDO:

El pedido efectuado por el Dr. Héctor Mario CAPRARO, en su carácter de Administrador General del Superior Tribunal de Justicia con asiento en la ciudad de Rawson, para cubrir el mencionado cargo;

Que corresponde llamar a concurso en los términos del Acuerdo Plenario Nº 4030/12 y modificatorios;

Que ha intervenido la Asesoría Legal de la Administración General del Superior Tribunal de Justicia;

Que la presente se dicta conforme a las funciones delegadas por Acuerdo Plenario Nº 4087/13 Anexo II y sus modificatorios;

Por ello, el Administrador General del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut:

### RESUELVE:

1º) Llamar a concurso de antecedentes y oposición abierto a la comunidad a los efectos de cubrir un (1) cargo de Secretario Relator vacante con funciones en la Oficina de Asistencia y Control de la Justicia de Paz dependiente de la Administración General del Superior Tribunal de Justicia con asiento en la ciudad de Rawson (remuneración mensual \$ 140.575,17 más los adicionales que por ley correspondan).

2º) Designar jurado del concurso dispuesto en el artículo 1º, al Dr. Héctor Mario CAPRARO como Presi-

dente y al Dr. José H. O. MAIDANA y al Cr. Mariano José PARDINI, como vocales integrantes del mismo.

3º) Fijar como fechas de apertura y cierre de inscripción del presente concurso desde el día 20 de agosto de 2019 hasta el día 30 de agosto de 2019, inclusive.

4º) El presente llamado a concurso se publicará durante los días 14, 15 y 16 de agosto de 2019 en el Boletín Oficial y en dos diarios provinciales.

5º) Será requisito para presentarse a este concurso, poseer título habilitante de grado de Abogada/o legalizado por el Ministerio de Educación de la Nación y por el Ministerio del Interior (si el título fue emitido con anterioridad al 1º de enero del año 2012, sigue siendo necesaria la legalización del mismo por el Ministerio del Interior), con una antigüedad mínima de dos (2) años o con diez (10) años de antigüedad como agente judicial.

6º) Serán requisitos para el Ingreso al Poder Judicial de la Provincia del Chubut, presentar Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Dirección de Registros Judiciales; Certificado de Antecedentes Penales expedido por el Registro Nacional de Reincidencia Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación; Certificado de Libre Deuda expedido por el Registro Público de Alimentantes Morosos de la Provincia (RAM) y prestar declaración jurada patrimonial de acuerdo a lo establecido en el CAPITULO IV de la Ley I Nº 231 (antes ley 4816, de Ética de la Función Pública). Las/os postulantes no se encuentran en la obligación de presentar los certificados en ninguna de las instancias del concurso, dado que los mismos serán solicitados en el caso de ingresar al Poder Judicial.

7º) Las/os interesadas/os deberán pre-inscribirse a través de la página web institucional [www.juschubut.gov.ar](http://www.juschubut.gov.ar), imprimir una constancia de dicha inscripción y presentar la documentación personalmente o por correo postal en la Subdirección de Recursos Humanos del Superior Tribunal de Justicia, de la ciudad de Rawson, sita en calle Roberto Jones Nº 75, CP 9103, dentro de los días indicados en el art. 3º) y en el horario de 8:00 a 12:30 horas., adjuntando:

a) Currículum Vitae y carta de presentación dirigida al Presidente del jurado, mediante la cual manifiesten su voluntad de concursar. Constituir domicilio especial, y acompañar dirección de correo electrónico a los efectos de las notificaciones y citaciones.

b) Certificados de aptitud psico - física (por separado), expedidos o refrendados por organismo de salud pública.

c) Original y una copia o copia certificada de toda la documentación que acredite los antecedentes que invoquen.

La documental mencionada en el punto b), podrá ser acompañada hasta el momento previo a la realización de la prueba oral con entrevista personal. La no observancia de lo antedicho torna inadmisibles las postulaciones.

Desde la fecha establecida como inicio de inscripciones, estará disponible en la página web institucional [www.juschubut.gov.ar](http://www.juschubut.gov.ar) el link a los efectos de la pre-inscripción online como el temario general de las pruebas de oposición teórica escrita y oral. El jurado dará a conocer fecha, lugar y hora de las mismas.

8º) Como complemento de la oposición escrita y oral

se efectivizará una entrevista personal y evaluación al fin de obtener un conocimiento más acabado del postulante en relación al perfil de competencias laborales y de gestión que se persigue para el cargo, con la intervención de aquellos especialistas o peritos que se considere convocar.

9°) A través de la Subdirección de Recursos Humanos requerir la difusión del presente concurso, en Intranet - Novedades, en la página Web y solicitar a Dirección de Prensa la publicación en los medios correspondientes.

10°) Refrenda la presente el Director de Administración.

11°) Regístrese, notifíquese a los Sres. integrantes del jurado designado, publíquese en los términos del Art. 4°) de la presente y archívese.

Dr. HÉCTOR MARIO CAPRARO  
Administrador General

Cr. MARIANO PARDINI  
Director de Administración

I: 14-08-19 V: 16-08-19

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN

#### **Res. Nº XIII-740 31-07-19**

Artículo 1°.- DAR DE BAJA por fallecimiento a partir del 27 de octubre de 2015, al agente GARCÍA, Eduardo Oscar (M.I. Nº 13.673.435 - Clase 1960), al cargo del Agrupamiento Personal Administrativo Categoría I - Planta Permanente del Convenio Colectivo de Trabajo Nº 11/13, en la Escuela Nº 8 de la ciudad de Esquel, designado mediante Decreto Nº 2124/11 ratificado por Decreto Nº 186112.

Artículo 2°.- Reconocer lo actuado por la Dirección de Administración Financiera con respecto a los sueldos abonados a los derecho-habientes correspondientes al mes en que se produjo el deceso y el subsiguiente, conforme a lo establecido por el Artículo 38° del Convenio Colectivo de Trabajo.

Artículo 3°.- Establecer que por la Dirección General de Recursos Humanos se verifique la existencia de acreencias con derecho a cobro por la baja, a efectos de dar inicio al proceso de determinación del mismo y su posterior pago.

#### **Res. Nº XIII-741 31-07-19**

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por el agente TRONCOSO, Juan Guillermo (M.I. Nº 7.615.232-Clase 1949), al cargo del Agrupamiento Personal Administrativo Categoría I - Planta Permanente del Convenio Colectivo de Trabajo Nº 11/13 de la Escuela Nº 711 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, en el que fuera designado mediante Decreto Nº 2124/11, ratificado por el Decreto Nº 186/12, a partir del 01 de marzo de 2017,

por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 31° de la Ley XVIII - Nº 32.

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección General de Recursos Humanos se verifique la existencia de acreencias con derecho a cobro por la renunciante, a efectos de dar inicio al proceso de determinación de las mismas y posterior pago.

#### **Res. Nº XIII-742 31-07-19**

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la agente BORDON, Marta Yolanda (MI Nº 6.243.726 - Clase 1950), al cargo del Agrupamiento Personal de Servicio Categoría III - Planta Permanente del Convenio Colectivo de Trabajo Nº 11/13 en la Escuela Nº 43 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, designada mediante Decreto Nº 1048/14, a partir del 01 de julio de 2017, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 31° de la Ley XVIII - Nº 32.

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección General de Recursos Humanos se verifique la existencia de acreencias con derecho a cobro por la renunciante, a efectos de dar inicio al proceso de determinación del mismo y su posterior pago.

#### **Res. Nº XIII-743 31-07-19**

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la docente BIANCHI, María Rosa (M.I. Nº 14.485.611 - Clase 1961), en un (1) cargo Maestro Especial de Música de dieciocho (18) horas Titular, jornada simple, en la Escuela Nº 423 de la ciudad de Trelew, a partir del 01 de octubre de 2017; por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79° de la Ley XVIII - Nº 32.

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección General de Recursos Humanos se verifique la existencia de acreencias con derecho a cobro por la renunciante a efectos de dar inicio al proceso de determinación de las mismas, y posterior pago.

#### **Res. Nº XIII-744 31-07-19**

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la docente CAÑAS, Laura Magali (M.I. Nº 16.841.846 - Clase 1964), en un (1) cargo Maestro Especial de Música Titular de doce (12) horas en la Escuela Nº 443; un (1) cargo de Maestro Especial de Música Titular de doce (12) horas en la Escuela Nº 201; un (1) cargo de Maestro Especial de Música Titular de quince (15) horas en la Escuela Nº 165 todas de jornada simple de Trelew, a partir del 01 de marzo de 2018, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79° de la Ley XVIII - Nº 32.

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección General de Recursos Humanos se verifique la existencia de acreencias con derecho a cobro por la renunciante a efectos de dar inicio al proceso de determinación de las mismas, y posterior pago.

#### **Res. Nº XIII-745 31-07-19**

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la docente CARRIÓN, Liliana Betty (MI Nº 13.814.866 - Clase 1960), a partir del 01 de abril de 2018, al cargo de Preceptor titular, que posee en la Escuela Nº 740 de la

localidad de Trevelin, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 790 de la Ley XVIII - N° 32.

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección General de Recursos Humanos se verifique la existencia de acreencias con derecho a cobro por la renunciante, a efectos de dar inicio al proceso de determinación del mismo y su posterior pago.

**Res. N° XIII-746 31-07-19**

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la agente ALMIRON, Adriana Cecilia (MI N° 17.622.506 - Clase 1965), al cargo del Agrupamiento Personal Administrativo Categoría II - Planta Permanente del Convenio Colectivo de Trabajo N° 11/13 de la Escuela N° 757 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, designado mediante Decreto N° 1048/14, a partir del 01 de septiembre de 2018, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 31° de la Ley XVIII - N° 32.

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección General de Recursos Humanos se verifique la existencia de acreencias con derecho a cobro por la renunciante, a efectos de dar inicio al proceso de determinación del mismo y su posterior pago.

**Res. N° XIII-747 31-07-19**

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la docente ALMIRON, Adriana Cecilia (MI N° 17.622.506-Clase 1965), a partir del 01 de septiembre de 2018, a un (1) cargo titular de Secretario en el Instituto Superior de Formación Docente N° 810 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79° de la Ley XVIII – N° 32.

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección General de Recursos Humanos se verifique la existencia de acreencias con derecho a cobro por la renunciante, a efectos de dar inicio al proceso de determinación del mismo y su posterior pago.

**Res. N° XIII-748 31-07-19**

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la docente NAHUELANCA, Verónica Raquel (MI N° 22.632.450 - Clase 1972), en un (1) cargo Maestro de Grado titular en la Escuela N° 32 jornada simple de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a partir del 01 de noviembre de 2018, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79° de la Ley XVIII - N° 32.

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección General de Recursos Humanos se verifique la existencia de acreencias con derecho a cobro por la renunciante a efectos de dar inicio al proceso de determinación de las mismas, y posterior pago.

**Res. N° XIII-749 31-07-19**

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la agente SEPULVEDA, Manuela Haydeé (MI N° 10.304.666 - Clase 1954), a partir del 01 de enero de 2019, al cargo del Agrupamiento Personal de Servi-

cios Categoría III - Planta Permanente del Convenio Colectivo de Trabajo N° 11/13 de la Escuela N° 131, de la localidad de Corcovado, designada mediante Decreto N° 1046/14, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 32° de la Ley XVIII - N° 32.

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección General de Recursos Humanos se verifique la existencia de acreencias con derecho a cobro por la renunciante, a efectos de dar inicio al proceso de determinación del mismo y su posterior pago.

**Res. N° XIII-750 31-07-19**

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la agente SEPULVEDA, Zulema (M.I N° 12.616.943 - Clase 1956), a partir del 01 de Febrero de 2019, al cargo del Agrupamiento Personal de Servicios Categoría III - Planta Permanente del Convenio Colectivo de Trabajo N° 11/13 de la Escuela N° 10 de la localidad de Carrenleufú, designada mediante Decreto N° 1048/14, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 31° de la Ley XVIII- N° 32.

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección General de Recursos Humanos se verifique la existencia de acreencias con derecho a cobro por la renunciante, a efectos de dar inicio al proceso de determinación del mismo y su posterior pago.

**Res. N° XIII-751 31-07-19**

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la agente DOMINGUEZ, Patricia Laura, (M.I N° 13.922.689 - Clase 1960), al cargo del Agrupamiento Personal Administrativo Categoría 1 - Planta Permanente del Convenio Colectivo de Trabajo N° 11/13 de la Escuela N° 122 de la ciudad de Trelew, designada mediante Decreto N° 2124/11 y ratificado por Decreto 186/12, a partir del 01 de Febrero de 2019, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 310 de la Ley XVIII e N° 32.

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección General de Recursos Humanos se verifique la existencia de acreencias con derecho a cobro por la renunciante, a efectos de dar inicio al proceso de determinación del mismo y su posterior pago.

**Res. N° XIII-752 31-07-19**

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por el agente ATENCIO, Héctor Alfredo, (M.I N° 12.374.904 - Clase 1956), al cargo del Agrupamiento Personal de Servicios Categoría III- Planta Permanente del Convenio Colectivo de Trabajo N° 11/13 de la Escuela N° 177 de la ciudad de Puerto Madryn, designado mediante Decreto N° 1048/14, a partir del 01 de Mayo de 2019, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 31° de la Ley XVIII- N° 32.

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección General de Recursos Humanos se verifique la existencia de acreencias con derecho a cobro por el renunciante, a efectos de dar inicio al proceso de determinación del mismo y su posterior pago.

**Res. N° XIII-753 31-07-19**

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por el

agente NATERA, Walter Dante, (M.I N° 11.865.484 - Clase 1955), a partir del 01 de Abril de 2019, al cargo del Agrupamiento Personal de Servicios Categoría III - Planta Permanente del Convenio Colectivo de Trabajo N° 11/13 de la Escuela N° 737 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, designado mediante Decreto N° 1048/14 por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 31° de la Ley XVIII - N° 32.

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección General de Recursos Humanos se verifique la existencia de acreencias con derecho a cobro por el renunciante, a efectos de dar inicio al proceso de determinación del mismo y su posterior pago.

**Res. N° XIII-754 05-08-19**

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la docente BIAGI, Rosa Ana María (M.I. N° 14.571.508 - Clase 1961), al cargo Maestro de Año titular en la Escuela N° 61, jornada simple de la localidad de Bryn Gwyn, a partir del 01 de mayo de 2017, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79° de la Ley XVIII - N° 32.

**Res. N° XIII-755 05-08-19**

Artículo 1°.- RECTIFICAR el Artículo 1° de la Resolución XIII N° 164/19, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

«Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la docente DONN, Tilsa Graciela (MI N° 12.361.296 - Clase 1956), a un (1) cargo Maestro de Grado titular en la Escuela N° 2 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a partir del 01 de agosto de 2018, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79° de la Ley XVIII - N° 32.»

**Res. N° XIII-756 05-08-19**

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la docente BENITEZ, Berta de Jesús (MI N° 18.633.467 - Clase 1961), en un (1) cargo Maestro de Grado titular en la Escuela N° 205, jornada simple de la ciudad de Esquel, a partir del 01 de enero de 2019, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79° de la Ley XVIII - N° 32.

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección General de Recursos Humanos se verifique la existencia de acreencias con derecho a cobro por la renunciante a efectos de dar inicio al proceso de determinación de las mismas, y posterior pago.

**Res. N° XIII-757 05-08-19**

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la docente CRUZ, Elva Noemí (MI N° 12.902.816 - Clase 1958), en un (1) cargo Maestro de Grado titular en la Escuela N° 81 jornada completa, de la localidad de El Hoyo, a partir del 01 de enero de 2019, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79° de la Ley XVIII - N° 32.

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección General de Recursos Humanos se verifique la existencia de acreencias con derecho a cobro por la renunciante a efectos de dar inicio al proceso de determinación de

las mismas, y posterior pago.

**Res. N° XIII-758 05-08-19**

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la docente DE MENECH, Marta Alicia (M». N° 17.254.241 - Clase 1964), en un (1) cargo Maestro Especial de Educación Física de quince (15) horas Titular, jornada simple, en la Escuela N° 151 y en un (1) cargo Maestro Especial de Educación Física de doce (12) horas Titular, jornada completa, en la Escuela N° 173, ambos establecimientos educativos de la ciudad de Trelew, a partir del 01 de febrero de 2019, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79° de la Ley XVIII - N° 32.

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección General de Recursos Humanos se verifique la existencia de acreencias con derecho a cobro por la renunciante a efectos de dar inicio al proceso de determinación de las mismas, y posterior pago.

**Res. N° XIII-759 05-08-19**

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por el agente PICON, Clementino (M.I. N° 12.098.175 - Clase 1956), al cargo del Agrupamiento Personal Obrero Categoría II- Planta Permanente del Convenio Colectivo de Trabajo N° 11/13 de la Escuela N° 129 de la localidad de Aldea Epulef, designado mediante Decreto N° 1048/14, a partir del 01 de Marzo de 2019, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 31° de la Ley XVIII - N° 32.

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección General de Recursos Humanos se verifique la existencia de acreencias con derecho a cobro por la renunciante, a efectos de dar inicio al proceso de determinación del mismo y su posterior pago.

**Res. N° XIII-760 05-08-19**

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la agente PONCE, Cristina del Valle, (M.I. N° 13.524.328 - Clase 1959), a partir del 01 de marzo de 2019, al cargo del Agrupamiento Personal de Servicios Categoría III-Planta Permanente del Convenio Colectivo de Trabajo N° 11/13, en la Escuela N° 146 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, designada mediante Decreto N° 1048/14, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 31° de la Ley XVIII - N° 32.

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección General de Recursos Humanos se verifique la existencia de acreencias con derecho a cobro por la renunciante, a efectos de dar inicio al proceso de determinación del mismo y su posterior pago.

**Res. N° XIII-761 05-08-19**

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por el agente BARRIA, Juan Fernando (M.I N° 13.777.407 - Clase 1956), al cargo del Agrupamiento Personal Administrativo Categoría I - Planta Permanente del Convenio Colectivo de Trabajo N° 11/13 de la Delegación Administrativa Región IV (Comodoro Rivadavia), designado mediante Resolución 2638/86, a partir del 01 de Marzo de 2019, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según

lo establecido en el Artículo 31° de la Ley XVIII - N° 32.

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección General de Recursos Humanos se verifique la existencia de acreencias con derecho a cobro por el renunciante, a efectos de dar inicio al proceso de determinación del mismo y su posterior pago.

**Res. N° XIII-762 05-08-19**

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la docente VILLARROEL, Sandra Mercedes (MI N° 16.756.853 - Clase 1963), en un (1) cargo Maestro de Nivel Inicial titular en la Escuela N° 411 jornada simple de la localidad de Sarmiento, a partir del 01 de abril de 2019, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79° de la Ley XVIII - N° 32.

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección General de Recursos Humanos se verifique la existencia de acreencias con derecho a cobro por el renunciante a efectos de dar inicio al proceso de determinación de las mismas, y posterior pago.

**Res. N° XIII-763 05-08-19**

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la docente SANCHEZ, Liliana Beatriz (MI N° 17.560.412 - Clase 1965) en un (1) cargo Maestro de Grado, Titular en la Escuela N° 101 de la localidad de Dolavon, a partir del 01 de mayo de 2019, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79° de la Ley XVIII - N° 32.

Artículo 2°.- Establecer que perla. Dirección General de Recursos Humanos se verifique la existencia de acreencias con derecho a cobro por la renunciante a efectos de dar inicio al proceso de determinación de las mismas, y posterior pago.

**Res. N° XIII-764 05-08-19**

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la docente CARRIZO, Mirian Elizabeth (MI N° 17.579.630 - Clase 1965), en un (1) cargo Maestro de Grado titular en la Escuela N° 167 jornada simple de la ciudad de Rawson, a partir del 01 de abril de 2019, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79° de la Ley XVIII - N° 32.

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección General de Recursos Humanos se verifique la existencia de acreencias con derecho a cobro por el renunciante a efectos de dar inicio al proceso de determinación de las mismas, y posterior pago.

**Res. N° XIII-765 05-08-19**

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la docente ANGELINI, Natalia Celeste (MI N° 23.850.387 - Clase 1974), en un (1) cargo Maestro de Ciclo titular en la Escuela Especial N° 526, jornada simple de la ciudad de Puerto Madryn, a partir del 01 de junio de 2019, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79° de la Ley XVIII - N° 32.

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección General de Recursos Humanos se verifique la existencia de acreencias con derecho a cobro por la renunciante a efectos de dar inicio al proceso de determinación de las

mismas, y posterior pago.

**Res. N° XIII-766 05-08-19**

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la docente ASCIUTTO, Elena Elvira (MI N° 17.310.753 - Clase 1965), en un (1) cargo Maestro Especial de Inglés de quince (15) horas titular en la Escuela N° 199 de la ciudad de Trelew, a partir del 01 de junio de 2019, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79° de la Ley XVIII - N° 32.

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección General de Recursos Humanos se verifique la existencia de acreencias con derecho a cobro por la renunciante a efectos de dar inicio al proceso de determinación de las mismas, y posterior pago.

**Res. N° XIII-767 05-08-19**

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por el docente MERLO, Horacio Osvaldo (MI N° 14.417.810 - Clase 1961), en un (1) cargo Maestro Especial de Educación Física de dieciocho (18) horas titular en la Escuela N° 16 de jornada completa de la localidad de Camarones, a partir del 01 de abril de 2019, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79° de la Ley XVIII - N° 32.

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección General de Recursos Humanos se verifique la existencia de acreencias con derecho a cobro por el renunciante a efectos de dar inicio al proceso de determinación de las mismas, y posterior pago.

---

## REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

### SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICIDAD

**REGISTRO N° 87000**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/11/2018

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2010 MCG-SIP 2018

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSIÓN DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: SODIPALU20 RADIO CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2018.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87001**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/11/2018

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2012 MCG-SIP 2018

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PASE LO QUE PASE.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 11:30 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2018.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87002**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/11/2018  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2013 MCG-SIP 2018  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MENSAJERO RURAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGUN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2018.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87003**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/11/2018  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2014 MCG-SIP 2018  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL BAZAR.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 11:40 A 12 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2018.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87004**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/11/2018  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2006 MCG-SIP 2018  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MOTORES A PLENO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIAR.S PRODUCCIONES (RECTA SPORT).-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGUN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR CANAL 7 DE LA CIUDAD DE RAWSON - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2018.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87005**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/11/2018  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1987 MCG-SIP 2018  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CRISTAL.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2018.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87006**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2018  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/11/2018  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 600 MCG-SIP 2018  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. OSN MULTIMEDIOS SRL.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 7 DE RIO MAYO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2018.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87007**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/08/2018  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/11/2018  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1590 MCG-SIP 2018  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 04/18 ADQ. COLCHONES 1 PLAZA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: TROTE - AMBITO FINANCIERO.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 4 - \$ 7.569,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 23-24-27/08/2018.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 181.656,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87008**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/08/2018  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/11/2018  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1587 MCG-SIP 2018  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 05/18 ROLLOS NYLON.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: TROTE - AMBITO FINANCIERO.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 4 - \$ 7.569,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 23-24-27/08/2018.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 181.656,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87009**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/07/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1014 MCG-SIP 2018.  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 01/18MP - ADQ. RETROEXCAVADORA Y MOTO-NIVELADORA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: TROTE - AMBITO FINANCIERO.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 4 - \$ 4.900,50.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 10/07/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 39.204,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87010**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1598 MCG-SIP 2018  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 03/18 ADQ. VIVERES P/FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: TROTE - AMBITO FINANCIERO.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 4 - \$ 4.900,50.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 01-02-03/08/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 117.612,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87011**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2030 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM 2000 S.R.L.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE. OCTUBRE/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87012**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1999 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHÍA ENGAÑO.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE. OCTUBRE/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87013**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1972 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA MAÑANA DE PARAISO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09:15 A 13 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87014**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2028 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87015**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1968 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - EL QUINTO PODER.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87016**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2095 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO EL TRABAJADOR PATAGONICO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR PATAGONICO.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-  
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. OCTUBRE 2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87017**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/09/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1744 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO EXTENSIÓN DE PLAZO DE RELEVAMIENTO DE DEUDAS Y CREDITOS - EC.-  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IM. PATAGÓNICA S.A.C.I. DIARIO CRÓNICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 18 - \$ 115,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 06-07-08-09-10/09/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 31.050,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87018**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/09/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1895 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT +B.-  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IM. PATAGÓNICA S.A.C.I. DIARIO CRÓNICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 - \$ 140,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 11-12-13-14/09/2018  
 UBIC. PREFERENCIAL.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 60.480,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87019**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/09/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1920 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CAMPAÑA VACUNACIÓN SARAMPION Y RUBEOLA.-  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IM. PATAGÓNICA S.A.C.I. DIARIO CRÓNICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 - \$ 120,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 29/09/2018 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.760,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87020**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/09/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1924 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO 4° ENCUESTA NACIONAL DE FACTORES DE RIESGO 2018.-  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IM. PATAGÓNICA S.A.C.I. DIARIO CRÓNICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 9 - \$ 115,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 25/09/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.105,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87021**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/09/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1896 MCG-SIP 2018 / 1258 IPVYDU-2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO GANADORES CONCURSO ESTAR AL DÍAS DE AGOSTO 2018.-  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IM. PATAGÓNICA S.A.C.I. DIARIO CRÓNICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 15 - \$ 120,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 20/09/2018 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.200,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87022**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2135 MCG-SIP 2018 / 1375 IPVYDU-2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO DEPORTES CAPITAL.-  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-  
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. OCTUBRE 2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87023**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2134 MCG-SIP 2018 / 1376 IPVYDU-2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO JUEGOS.-  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-  
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. OCTUBRE 2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87024**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2133 MCG-SIP 2018 / 1377 IPVYDU-2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO EL ZONAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-  
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. OCTUBRE 2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87025**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2130 MCG-SIP 2018 / 1378 IPVYDU-2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO EL AGUANTE.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-  
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. OCTUBRE 2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87026**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1969 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – OCTUBRE/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87027**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2007 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DIVISION NOTICIAS CENTRAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 21 A 22:15 HS. POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87028**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2008 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87029**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1970 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA GRAN MAÑANA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A.-  
 TRELEW NOTICIAS.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08:30 A 12:30 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87030**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1971 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A.-  
 TRELEW NOTICIAS.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87031**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/07/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1323 MCG-SIP 2018 / 2717 MIPYSP-2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. PCA. N° 08/18 ADQ. FUSIBLES P/INTERIOR PROVINCIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X6-\$265,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 30-31/07/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.360,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87032**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/11/2018

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1777 MCG-SIP 2018 / 2716 MIPYSP- 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 07/18 ADQ. INDUMENTARIA AGENTES DE USINAS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 6 \$ 265,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 03-04/09/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.360,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87033**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/10/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2097 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CENSO NACIONAL AGROPECUARIO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 8 - \$ 265,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 17-30/10/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.720,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87034**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/10/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2108 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO PASO A PASO - ANIVERSARIO CAMARONES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 5 - \$ 319,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 05-10/10/2018 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.950,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87035**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/10/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2086 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO 4° ENCUESTA NACIONAL DE FACTORES DE RIESGO 2018.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 5 - \$ 265,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 16-28/10/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.300,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87036**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/10/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2101 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INAUGURACION BANCO DEL CHUBUT FILIAL PASO DE INDIOS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 5 - \$ 319,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 02/10/2018 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.975,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87037**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2110 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PROYECTOS CULTURALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 5 - \$ 319,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 10-21/10/2018 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.570,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87038**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2004 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PROGRAMA NUESTRAS MAÑANAS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 13 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87039**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2005 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA BLANCO Y NEGRO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 07:55 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – OCTUBRE/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87040**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1996 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. OSN MULTIMEDIOS SRL.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 7 DE RIO MAYO.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87041**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1975 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA NOTICIERO PRIMERA EDICION.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL MADRYNTV.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 14 HS. POR MADRYNTV DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN - CHUBUT.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87042**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1974 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA NOTICIERO SEGUNDA EDICION.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL- MADRYNTV.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 21 A 21:30 HS. POR MADRYNTV DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN - CHUBUT.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87043**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1973 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA SIN HILO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL- MADRYNTV.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS MIERCOLES DE 22 A 22:30 HS. POR MADRYNTV DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN - CHUBUT.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87044**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1978 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PANORAMA SEMANAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL- MADRYNTV.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS Y DOMINGOS DE 13 A 13:30 HS. y DE 21 A 21:30 HS. POR MADRYNTV DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN - CHUBUT.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87045**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2083 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL - ANIVERSARIO DE TRELEW.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL- MADRYNTV.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGUN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR MADRYNTV DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN - CHUBUT.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87046**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1976 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL- TRELEWTV.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR TRELEWTV DE TRELEW - CHUBUT.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87047**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018

FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1977 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA BASTA DE INTERMEDIARIOS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. ANDONI PRODUCTS S.A.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS MIERCOLES DE 19 A 20 HS. POR TRELEWTV DE TRELEW - CHUBUT.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87048**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1980 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR 98.3.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87049**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1979 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VIENTO.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87050**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2000 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87051**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018

FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2003 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87052**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2082 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL - FIESTA NACIONAL DEL CORDERO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL- MADRYNTV.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR MADRYNTV DE PTO. MADRYN- CHUBUT.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 45.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87053**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1845 MCG-SIP 2018 / 1797 AVP- 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGUN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87054**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1581 MCG-SIP 2018 / 1523 AVP- 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGUN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2018.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87055**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018

FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/11/2018

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2085 MCG-SIP 2018

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO EL REGIONAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL REGIONAL.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //-

UNIDAD DE FACTURA: PUB. OCTUBRE 2018.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87056**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018

FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/11/2018

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2011 MCG-SIP 2018

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TELEVISORA COLOR.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 4 ESQUEL.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2018.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87057**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018

FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/11/2018

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1991 MCG-SIP 2018

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SOL.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2018.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87058**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018

FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/11/2018

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2140 MCG-SIP 2018

/ 1373 IPVYDU- 2018

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO TURISMO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //-

UNIDAD DE FACTURA: PUB. OCTUBRE 2018.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87059**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018

FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/11/2018

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2138 MCG-SIP 2018/1374 IPVYDU- 2018

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO CULTURA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //-

UNIDAD DE FACTURA: PUB. OCTUBRE 2018.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87060**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/09/2018

FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/11/2018

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1934 MCG-SIP 2018/1882 AVP- 2018

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 34/18 ADQ. MATERIALES DE FERRETERIA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA - DIARIO EL CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 136,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 25-26/09/2018.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.440,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87061**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/08/2018

FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/11/2018

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1603 MCG-SIP 2018/1589 AVP- 2018

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 29/18 ADQ. CEMENTO PORTLAND P/PLANTA TREVELIN.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA - DIARIO ELCHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 136,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 21-22/08/2018.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.440,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87062**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/08/2018

FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/11/2018

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1606 MCG-SIP 2018/1590 AVP- 2018

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE

VIALIDAD PCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA.  
 N° 28/18 ADQUISICION DE BATERIAS PARA EQUI-  
 POS VIALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA  
 CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$  
 136,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 13-14/08/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.440,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87063**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/08/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1607 MCG-SIP 2018/  
 1588 AVP- 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE  
 VIALIDAD PCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA.  
 N° 26/18 ADQ. DE EMULSION PARA IMPRIMACION.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA  
 CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$  
 136,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 07-08/08/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.440,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87064**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/09/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1930 MCG-SIP 2018 /  
 1881 AVP- 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE  
 VIALIDAD PCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA.  
 N° 36/18 ADQ. PLATAFORMAS ENROLLABLES Y  
 CABLES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA  
 CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$  
 136,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 25-26/09/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.440,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87065**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/09/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1901 MCG-SIP 2018 /  
 1866 AVP- 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE  
 VIALIDAD PCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA.  
 N° 33/18 ADQ. DE 3 SEMIRREMOLQUES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA  
 CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 -  
 \$136,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 18-19/09/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.440,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87066**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2224 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS  
 GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM EL CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
 LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87067**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2223 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA A  
 PRIMERA HORA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM EL CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
 LUNES A VIERNES DE 07 A 08:30 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87068**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2222 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA  
 RADIO ACTIVA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM EL CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
 LUNES A VIERNES DE 08:30 A 12:30 HS. y SABA-  
 DOS DE 09 A 12:30 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87069**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/10/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2107 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO  
 PASO A PASO - ANIVERSARIO CAMARONES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE  
 MADRYN.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 10 - \$  
 66,30.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 05-10/10/2018 C/  
 UBICACION.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.630,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87070**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/11/2018  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2114 MCG-SIP 2018  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO EDUCACION.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-  
UNIDAD DE FACTURA: PUB. OCTUBRE 2018.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87071**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/11/2018  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2115 MCG-SIP 2018  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO DATA\$ - ECONOMIA y NEGOCIOS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-  
UNIDAD DE FACTURA: PUB. OCTUBRE 2018.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87072**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/11/2018  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2117 MCG-SIP 2018  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO SALUD.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-  
UNIDAD DE FACTURA: PUB. OCTUBRE 2018.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87073**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/11/2018  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2089 MCG-SIP 2018  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO RECOMPENSA/ BUSCADO GASTON OMAR LEON.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 11 - \$ 60,78.-  
UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 01-02-03-04-05/10/2018.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.028,70.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87074**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2018  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/11/2018  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1593 MCG-SIP 2018  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ACTOS EN CAMARONES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 18 - \$ 66,30.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 01/08/2018 C/UBICACION.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.967,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87075**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/08/2018  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/11/2018  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1644 MCG-SIP 2018  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO MASACRE DE TRELEW.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 10 - \$ 66,30.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 22/08/2018 CIUBICACION.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.315,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87076**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/11/2018  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1837 MCG-SIP 2018  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA VIVA LA RADIO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 13 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2018.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87077**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/11/2018  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1990 MCG-SIP 2018  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE

LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2018.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87078**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/11/2018  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1995 MCG-SIP 2018  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA VIVA LA RADIO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 13 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2018.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87079**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/10/2018  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/11/2018  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2270 MCG-SIP 2018  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 02/18 DGPEYPI – DEFENSA MUELLE.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 12 - \$136,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 19/10/2018.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.896,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87080**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/10/2018  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/11/2018  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2271 MCG-SIP 2018  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SALUTACION ANIVERSARIO TRELEW.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 - \$ 167,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 20/10/2018 IMPAR COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 18.036,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87081**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/10/2018  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/11/2018  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2273 MCG-SIP 2018  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIA DEL ESCUDO PROVINCIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA

CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 167,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 30/10/2018 IMPAR COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 36.072,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87082**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/10/2018  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/11/2018  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2263 MCG-SIP 2018  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO RECOMPENSA BUSCADO GASTON OMAR LEON.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 11 \$ 144,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 01-02-03-04-05/11/2018 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 23.760,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87083**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/10/2018  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/11/2018  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2258 MCG-SIP 2018  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CENSO NACIONAL AGROPECUARIO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 18 - \$ 136,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 04-21/11/2018.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 14.688,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87084**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/10/2018  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/11/2018  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2264 MCG-SIP 2018  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CAMPAÑA VACUNACION SARAMPION Y RUBEOLA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 8 - \$ 144,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 02-11-22/11/2018 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.736,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87085**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2018  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/11/2018  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2277 MCG-SIP 2018

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO JINETES Y AMAZONAS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //-  
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. NOV. 2018 - MARTES C/ 15 DIAS.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87086**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2278 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO MESETA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //-  
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. NOV. 2018 - TODOS LOS VIERNES.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87087**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2279 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO TODO FUTBOL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //-  
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. NOV. 2018 - TODOS LOS JUEVES.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87088**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2274 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO RUGBY Y HOCKEY.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //-  
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. NOV. 2018 - TODOS LOS MIERCOLES.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87089**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2018

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2276 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO CHUBUTIN.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //-  
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. NOV. 2018 - 2 DOMINGOS AL MES.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87090**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2260 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO NUTRICION.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //-  
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. NOV. 2018 - TODOS LOS DOMINGOS.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87091**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2259 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO DEPORTES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //-  
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. NOV. 2018 - TODOS LOS VIERNES.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87092**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2280 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO ALDEA ESCOLAR- JOSE DE SAN MARTIN- RICARDO ROJAS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 10 - \$ 167,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 04-11-11/11/2018 IMPAR COLOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.060,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87093**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/11/2018  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/11/2018  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2281 MCG-SIP 2018  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ORIGEN CHUBUTENSE.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 13 - \$ 144,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 08-13-18/11/2018 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 16.848,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87094**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 23/11/2018  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2099 MCG-SIP 2018  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA DOM.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-  
UNIDAD DE FACTURA: PUB. OCTUBRE/2018.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87095**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/10/2018  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 23/11/2018  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2091 MCG-SIP 2018  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CAMPAÑA VACUNACION SARAMPION Y RUBEOLA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 8 - \$120,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 09-19-28/10/2018 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 17.280,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87096**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 23/11/2018  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2090 MCG-SIP 2018  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO RECOMPENSA

BUSCADO GASTON OMAR LEON.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 11- \$ 120,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 01-02-03-04-05/10/2018 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 19.800,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87097**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 23/11/2018  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2111 MCG-SIP 2018  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PROYECTOS CULTURALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 11- \$ 170,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 01-14-30/10/2018 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 22.440,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87098**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/10/2018  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 23/11/2018  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2098 MCG-SIP 2018  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CENSO NACIONAL AGROPECUARIO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 18- \$ 164,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 07-25/10/2018.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 17.712,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 87099**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/10/2018  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 23/11/2018  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2106 MCG-SIP 2018  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO PASO A PASO - ANIVERSARIO CAMARONES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 10- \$170,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 05-10/10/2018 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.400,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

# Sección General

## EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L.H. Toquier – Juez, Secretaría N° 1 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 652, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todo los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. JUAREZ NELI ANTONIA, para que dentro de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «JUAREZ NELI ANTONIA S/Sucesión», Expte N° 00143/2019. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario El Patagónico de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, Julio de 2019.-

LAURA R. CAUSEVICH  
Secretaria

I: 12-08-19 V: 14-08-19

## EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez , Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por POLIZZI, ADELMA para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: POLIZZI, ADELMA S/Sucesión ab-intestato (Expte. 001463/2019). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, junio 27 de 2019.-

LAURA SOTO GIMENEZ  
Secretaria de Refuerzo

I: 12-08-19 V: 14-08-19

## EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier - Juez, Secretaría N° 2 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a los bienes dejados por el causante Sr. CRISTOBO RODRÍGUEZ, RAMÓN, para que dentro de TREINTA (30) DIAS, así lo acrediten en los autos caratulados:

«CRISTOBO RODRÍGUEZ, RAMÓN S/Sucesión ab-Intestato», Expte. N° 001396/2019. Publíquense edictos por el término de TRES días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, Junio 10 de 2019.-

LAURA R. CAUSEVICH  
Secretaria

I: 12-08-19 V: 14-08-19

## EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de KEXEL OSVALDO GUILLERMO mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, Agosto 05 de 2019.-

MARIELA V. GOTTSCHALK  
Secretaria

I: 12-08-19 V: 14-08-19

## EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecuciones, a cargo del Doctor Luis Horacio Mures, Secretaría Única a cargo de la Doctora Helena Casiana Casillo, de la Circunscripción Judicial Puerto Madryn, con sede en la ciudad de Puerto Madryn y domicilio en calle Galina N° 160 2do Piso, en los autos caratulados «Jukic, Agustín S/Sucesión ab-Intestato» (Expte. 623 - Año 2019), cita y emplaza a Herederos y Acreedores de Don AGUSTÍN JUKIC, DNI 08.189.628, que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de Treinta días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C.)

La citación se hará mediante edictos que se publicaran por TRES días en el «Boletín Oficial» y en un diario local.-

Puerto Madryn, 31 de Julio de 2019.-

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 12-08-19 V: 14-08-19

## EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días

(30) a herederos y acreedores de BISCAY CARLOS ALBERTO, mediante edictos que se publicarán por tres días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, agosto 02 de 2019.

CHRISTIAN BASILICO  
Secretario

I: 14-08-19 V: 16-08-19

---

### EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Av. Alvear 505 PB de la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Higinio Magallanes, secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, en autos caratulados: «Pelaez Hasania Eleuterio S/Sucesión Ab-Intestato (Expte. N° 388/219)», cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PELAEZ HASANIA ELEUTERIO para que en el término de treinta días se presenten a juicios y lo acrediten.

Esquel, 31 de Julio 2019.

Publicación: Un día.

BRUNO M. NARDO  
Secretario

P: 14-08-19

---

### EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Av. Alvear 505 PB de la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Higinio Magallanes, secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, en autos caratulados: «Garmendia Juan José S/Sucesión Ab-Intestato (Expte. N° 346/219)», cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GARMENDIA JUAN JOSE para que en el término de treinta días se presenten a juicio y lo acrediten.

Esquel, 06 de Agosto 2019.

Publicación: Un día.

BRUNO M. NARDO  
Secretario

P: 14-08-19

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en esta ciudad de Esquel sito en Av. Alvear 505 PB, a cargo del Dr. Omar Higinio Magallanes, secretaría a cargo del Dr. Bruno M. Nardo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. OLWN GWEN HUGHES, en autos caratulados: «Hughes, Olwen Gwen S/Sucesión Ab-Intestato (Expte. N° 365/219)», para que

comparezcan a acreditar su derecho.

Publíquese por 1 día.

Esquel, 08 de Agosto 2019.

BRUNO M. NARDO  
Secretario

P: 14-08-19

---

### EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho-Juez, Secretaría N° 4 a cargo de Viviana Mónica AVALOS, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FANDIÑO ROSENDO BAUTISTA Y MOLINA DELICIA CLAUDIA para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Fandiño, Rosendo Bautista y Molina, Delicia Claudia S/Sucesión ab-intestato (Expte. N° 1021/2019). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut en el Diario «EL PATAGÓNICO» de Comodoro Rivadavia. Comodoro Rivadavia, mayo 16 de 2019.

LAURA SOTO GIMENEZ  
Secretaria de Refuerzo

I: 14-08-19 V: 16-08-19

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la ciudad de Sarmiento, a cargo del Dr. Gustavo M. A. Antoun - Juez, con asiento en Sarmiento, Secretaría N° 1 a mi cargo, cita y emplaza por el término de TREINTA DÍAS a herederos y acreedores de Sr. JUAN CARLOS BATTISTINA, Sra. NORMA CLELAND Y Sr. CARLOS HUGO BATTISTINA, en estos autos caratulados «Battistina, Juan Carlos, Cleland, Norma y Battistina, Carlos Hugo s/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 258/18), mediante la publicación de edictos por UN DIA en el Boletín Oficial.- Sarmiento, Chubut, 14 de mayo de 2019.-

NANCY VERONICA SANDOVAL  
Secretaria

P: 14-08-19

---

### EDICTO

La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Rio Cuarto, en los autos: «ANGELINO, ANTONIA MARCELINA-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (EXPTE. 392678)» resolvió por SENTENCIA NUMERO: 24. RIO CUARTO, 16/05/2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERAN-

DO: ... RESUELVO: I.- Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por la Sra. Antonia Marcelina Angelino, sobre el inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad en la matrícula N° 1.389.306, antecedente Folio N° 35003, año 1965, consistente en una «Fracción de terreno, constituido por lote UNO, así designado en el plano confeccionado por el topógrafo Heriberto Amado Roldán, que obra agregado al protocolo del año 1959 (Esc. Spertino, Reg. 414), como folio 368, para la subdivisión del solar letra H, de la manzana CUARENTIOCHO del plano de este pueblo de Coronel Moldes, Colonia Domingo Funes, Dpto. Rio Cuarto, Pedanía Tres de Febrero, de esta provincia, que mide: 11, 50m. de frente al NO, por 22 m de fondo al SO, lo que hace una superficie 253 m. lindando: al NO, calle Uruguay; al SO, calle Cervantes; al NE, con lote 2 de la misma subdivisión; y al SE, solar 3 de la misma subdivisión». II.- Ordenar al Registro General de la Provincia anotar que por esta sentencia se ha declarado adquirido por prescripción, por parte de la Sra. Antonia Marcelina ANGELINO, el inmueble inscripto en la matrícula 1389306. A tal fin, líbrese el pertinente oficio. III.- Ordenar que se publique la presente resolución en el Boletín Oficial y en un diario local por diez veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor a treinta (30) días. IV.- Imponer las costas a Antonia Marcelina Angelino, difiriendo la regulación de honorarios del Dr. Facundo Rossi Jaume, para cuando haya base económica cierta para practicarla-Protocolícese, hágase saber y dese copia.

Fdo. BENTANCOURT, Fernanda JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA.

ALEJANDRA M. MORENO  
Secretaria

P: 13, 14, 20, 21, 26, 27, 30-08, 02, 05, y 06-09-19

### EDICTO - CONSTITUCION DE «EMPRESARIOS TEXTILES VIENTOS DEL SUR S.A.S.»

LUGAR Y FECHA: En Puerto Madryn, Chubut, a los 19 y 29 días del mes de Julio de 2019 y 5 de agosto de 2019. SOCIOS: PUEYO Matías Nicolás, argentino, nacido el 5 de febrero de 1976, de 43 años de edad, domiciliado en la calle Charcas 141, Puerto Madryn, Provincia del Chubut, de estado civil casado, Comerciante, quien acredita identidad con DNI N° 25.138.026 y CUIT 20-25138026-1.

DENOMINACION: EMPRESARIOS TEXTILES VIENTOS DEL SUR S.A.S.

DOMICILIO: Puerto Madryn, Chubut. DURACIÓN: noventa y nueve (99) años. OBJETO SOCIAL. La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, o asociada a terceros o por cuenta de éstos, las siguientes actividades: COMERCIO E INDUSTRIA TEXTIL: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, calzados en general, marroquinería, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen. Para el cumplimiento de su

objeto la sociedad podrá: comercializar toda especie de materias primas, mercaderías, maquinarias, instrumental de precisión, muebles y útiles y demás implementos; explotar patentes de invención, marcas de fábrica, tanto nacionales como extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos industriales o comerciales, propios o de terceros, representaciones, comisiones y consignaciones; ser franquiciante o franquiciado, explotación de establecimientos otorgados por concesiones públicas o privadas, en cuanto sean relacionados directa o indirectamente con el objeto social. CAPITAL SOCIAL: Pesos Quinientos Mil (\$ 500.000), dividido en Quinientas Mil (500.000) acciones de Pesos Uno (\$1) cada una nominativas no endosables.

REPRESENTACIÓN y ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más directores designados por Reunión de Socios que la ejercerán en forma indistinta. Cuando el órgano de administración fuere plural, los directores pueden auto convocarse para deliberar sin necesidad de citación previa.

FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de julio de cada año. FISCALIZACIÓN: Se prescinde del órgano de fiscalización y hasta tanto la Reunión de Socios no resuelva modificación en contrario, deberá designarse un Director Suplente. SEDE SOCIAL: Charcas 141 de la localidad de Puerto Madryn, Chubut. DESIGNACIÓN DE DIRECTORES: Se designa como Director por un periodo de cinco (5) ejercicios al Sr. PUEYO Matias Nicolás Director Titular y como Director Suplente a la Sra. CARULLO Marianela Luciana, argentina, nacida el 11 de junio de 1985 de 34 años de edad, domiciliada en la calle Marcos A. Zar 2488, de la localidad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, de estado civil soltera, Comerciante, quien se identifica con DNI, N° 31.734.092 y CUIT 27-31734092-9. Publíquese por un día.

Dr. RAMIRO GABRIEL LOPEZ  
A/C Registro Público  
Inspección General de Justicia  
Ministerio de Gobierno

P: 14-08-19

### EDICTO

#### MR. POLLO S.R.L.: CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Por contrato privado de partes de fecha 26/06/2019, el Sr. Edgardo Ivan Otaño, vende, cede y transfiere la cantidad de 50 cuotas sociales de la sociedad comercial «MR POLLO S.R.L.», 40 cuotas sociales a la Sra. Sabrina Ailin Battiato, y 10 cuotas sociales al Sr. Emiliano Nicolás Battiato, argentino, nacido el 20/02/1993, de 25 años de edad, titular del DNI N° 37.148.790, CUIT N° 20-37148790-6, profesión comerciante, estado civil soltero, domiciliado en calle Teniente Orígenes N° 692 de Puerto Madryn. B) Conforme a lo expuesto precedentemente la cláusula tercera del Contrato Social queda redactada de la siguiente manera: «3) CAPITAL Y CUOTAS SOCIALES: El capital societario se establece en PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000), el cual se divide en CIENTO CUOTAS, de

QUINIENTOS PESOS cada una, totalmente suscripto e integrado por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: la Señora Sabrina Ailin Battiato, la cantidad de noventa (90) cuotas sociales de valor PESOS QUINIENTOS (\$500) cada una, que representan la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 45.000); y el Señor Emiliano Nicolás Battiato, la cantidad de Diez (10) cuotas sociales de valor PESOS QUINIENTOS (\$500) cada una, que representan la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000), integrándose el cien por cien del capital social es decir la suma de PESOS CINCUENTA MIL. Cada cuota dará derecho a un (1) voto. El capital social podrá ser aumentado sin límite alguno, por el voto unánime de los socios, cuando el giro del negocio así lo requiera. Podrá decidirse la incorporación de nuevos socios por unanimidad. A los efectos de la aplicación del artículo 152, la cesión de cuotas sociales no podrá hacerse a terceros extraños, sin la aprobación unánime de los socios. El valor de las cuotas se determinará por medio de un balance general a realizarse en la fecha de retiro. En caso de fallecimiento de uno de los socios, los herederos podrán continuar en la sociedad, debiendo si fuera necesario unificar su personería, si los mismos no se incorporan a la sociedad los socios podrán adquirir las cuotas por el valor que resulte de aplicar lo dispuesto para la cesión de cuotas en esta cláusula. Los socios siempre tendrán preferencia de compra ante el retiro de la sociedad de alguno de los socios. El socio que se propone ceder sus cuotas deberá comunicar por medio fehaciente tal circunstancia a sus consocios, quienes deberán notificar su decisión en un plazo no mayor a 30 días, vencido el cual se tendrá como autorizada la decisión y desistida la preferencia. En la comunicación que el socio cedente haga a sus consocios deberá indicar nombre y apellido del interesado, monto de la cesión y forma de pago. A iguales condiciones, los socios tienen derecho de preferencia de compra. «Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la provincia de Chubut».

Dr. RAMIRO GABRIELLOPEZ  
A/C Registro Público  
Inspección General de Justicia  
Ministerio de Gobierno

P: 14-08-19

con los fines previstos, la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos que fueran necesarios y convenientes para su desenvolvimiento. A estos fines, también podrá comprar, vender, gravar y locar libremente toda clase de bienes inmuebles o muebles, siempre que la operación esté relacionada, sea necesaria y conveniente para el giro social de la empresa; operar con todos los bancos oficiales y/o privados; realizar operaciones con entes autárquicos o empresas del estado. Puede otorgar poderes a favor de los demás socios o terceras personas para que sea representada en asuntos judiciales o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción. Puede cobrar, pagar y recibir en parte de pago; queda facultado a realizar todos los actos previstos en los artículos 375, 1191 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. No puede comprometer a la sociedad en fianzas, prendas y demás garantías a favor de terceros, en operaciones ajenas al objeto societario». «Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la provincia de Chubut».

Dr. RAMIRO GABRIELLOPEZ  
A/C Registro Público  
Inspección General de Justicia  
Ministerio de Gobierno

P: 14-08-19

#### PUBLICACION BOLETIN OFICIAL – POR UN DIA

##### CABINPI S.A.

Por disposición de la Inspección General de Justicia, publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto: CABINPI S.A. hace saber que según ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIMEMENTE N° 3, de fecha: 31 de Julio de 2018, se ha aprobado el Órgano de Administración, «Designación de Directores y su número» por el término de 2 ejercicios: PRESIDENTE: Jorge Ricardo Casala, DNI N° 30.677.418, domiciliado en Fragata Sarmiento Nro 169, Puerto Madryn, Chubut. DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Hector Bincaz, DNI N° 13.209.967, domiciliado en Tacuarí N° 125, Tandil, Provincia Buenos Aires.

Dr. RAMIRO GABRIELLOPEZ  
A/C Registro Público  
Inspección General de Justicia  
Ministerio de Gobierno

P: 14-08-19

#### EDICTO

##### MR. POLLO S.R.L.: MODIFICACIÓN DE LA GERENCIA

Mediante acta de reunión de socios del 24/06/2019 en la cual los socios establecen modificar la gerencia de la sociedad. Conforme a lo expuesto precedentemente la cláusula cuarta del Contrato Social queda redactada de la siguiente manera: «4 ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: La administración de la sociedad será ejercida por la señora Sabrina Ailin Battiato, D.N.I. N° 30.976.212, CUIT N° 27-30976212-1. Actuando como gerente general, su firma obligara a la sociedad siempre que previamente se estampe la denominación Mr. Pollo S.R.L.. La duración en su cargo está dada por el lapso que dure la sociedad. A los efectos de cumplir

#### EDICTO DON VALLOIRE S.R.L. ORGANO DE ADMINISTRACION

Mediante acta de reunión de socios del 20/07/2019 en la cual los socios establecen modificar la gerencia de la sociedad. Conforme a lo expuesto precedentemente se designa como GERENTE al Sr. Jorge Luis En-

rique Bambaci. «Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la provincia del Chubut».

Dr. RAMIRO GABRIEL LOPEZ  
A/C Registro Público  
Inspección General de Justicia  
Ministerio de Gobierno

P: 14-08-19

**DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS,  
LEGISLACION Y DESPACHO  
Dirección de Despacho  
Departamento Registro y Verificaciones**

«El Departamento Registro y Verificaciones de la Dirección de Despacho del Ministerio de Educación NOTIFICA, al señor GALLICHIO, Marcelo Alejandro (M.I. 20.044.879), de lo dispuesto por la Resolución ME N° 397/19, en cumplimiento con lo reglamentado por la Ley I- N° 18, Artículo 62° - inciso 3)».

GLADIS E. BRANDT  
Jeta División Registro  
Dpto. Registro y Verificación  
Ministerio de Educación

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Rechazar el Reclamo Administrativo interpuesto en los términos del Artículo 136° de la Ley I- N° 18, por el señor GALLICHIO, Marcelo Alejandro (M.I. 20.044.879 - Clase 1968), por improcedente, todo ello en virtud de lo expuesto en los considerandos que anteceden, quedando de éste modo agotada la instancia administrativa.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Recursos, Apoyo y Servicios Auxiliares.

Artículo 3°.- Regístrese, tome conocimiento la Dirección de Asesoría por el Departamento Registro y Verificaciones a Legal, comuníquese al Centro Provincial de Información Educativa, notifíquese al interesado y cumplido, ARCHIVASE.-

**FIRMADO POR:**

Sr. Leonardo Javier DE BELLA Ministro de Educación Gobierno de la Provincia del Chubut Sr. DANIEL OSCAR EHNES Subsecretario de Recursos, Apoyo y Servicios Auxiliares Ministerio de Educación  
RESOLUCIÓN ME N° 397/19

I: 14-08-19 V: 28-08-19

**INSTITUTO MÉDICO LOS ALERCES S.A.  
LLAMADO A ASAMBLEA ORDINARIA**

La sociedad «INSTITUTO MÉDICO LOS ALERCES S.A.» Convoca a sus Accionistas el día 30 de Agosto de 2019, a una asamblea ordinaria a celebrarse en el domicilio legal de la sociedad, sito en la calle Antártida

Argentina N° 586, Esquel, Provincia del Chubut, a las 19.30 Hs, en primera convocatoria, y a las 20.30 Hs. en segunda Convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Designación de accionistas para la firma del Acta.
- 2.- Motivo del llamado fuera de término.
- 3.- Tratamiento de memoria y balance por Ejercicio Económico Nro. 39, cerrado al 31 de diciembre de 2018.-
- 4.- Aprobación de la asignación de resultados propuesto por el Directorio.
- 5.- Consideración de la gestión del Directorio.
- 6.- Designación del Directorio y sus Honorarios. 30 de Agosto de 2019.-

Dr. LEONARDO FAEDA  
Presidente del Directorio  
Instituto Medico Los Alcerces S.A.

I: 12-08-19 V: 16-08-19

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y  
DESARROLLO URBANO**

Resultados del Sorteo  
«Estar al Día Beneficia tu Hogar»

FARIAS JOSE ALBERTO  
D.N.I.: 14.281.970  
Trelew

WODICKA MIGUEL  
D.N.I.: 13.065.583  
Trelew

GALINDO NORA  
D.N.I.: 22.868.890  
Esquel

I: 12-08-19 V: 14-08-19

**EDICTO LEY N° 19.550  
URBANIZADORA GEA S.A.  
CONVOCATORIA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la Sede Social sita en calle Grecia N° 675, 2° E/P, Of. 1, Comodoro Rivadavia, el día 31 del mes de Agosto de 2.019 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2°) Implementación de la fiscalización privada a cargo de sindicatura individual, modificándose el artículo décimo de los Estatutos Sociales; 3°) Consideración de los documentos a que se refiere el Artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 08 cerrado el día 31 de Diciembre del año 2016; 4°) Consideración de los documentos a que se refiere el Artículo 234, inciso 1) de la Ley

19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 09 cerrado el día 31 de Diciembre del año 2017; 5°). Consideración de los documentos a que se refiere el Artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 10 cerrado el día 31 de Diciembre del año 2018; 6°).- Tratamiento de la gestión desarrollada por el Directorio en cada uno de los ejercicios indicados precedentemente y su retribución; 7°) Tratamiento de la gestión desarrollada por los miembros de la Comisión Fiscalizadora en cada uno de los ejercicios indicados precedentemente y su retribución. Consideración del destino a otorgar a los Resultados de los

ejercicios Nos. 8, 9 y 10. 9°) Designación de tres directores titulares y tres suplentes por un nuevo período y 10°) Designación de síndico titular y síndico suplente o, en su defecto, de miembros de la Comisión fiscalizadora por un nuevo período.

Comodoro Rivadavia, 07 de Agosto de 2.019.

MASSOUD IGHANI  
 Presidente Directorio  
 Urbanizadora Gea S.A.

I: 08-08-19 V: 14-08-19

**TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2018- LEY XXIV N° 82**

Nota: Título V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Artículo 53°.- Fijase el valor Módulo en \$ 0,50 (CINCUENTA CENTAVOS)

Artículo 60°.- Fijanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en el se realizan, que se expresan en MODULOS en los siguientes detalles:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

1. Número del día	M 31	\$ 15,50
2. Número atrasado	M 36	\$ 18
3. Suscripción anual	M 3058	\$ 1529
4. Suscripción diaria	M 6727	\$ 3363,50
5. Suscripción semanal por sobre	M 3363	\$ 1681,50

b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 70	\$ 35
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 1905	\$ 952,50
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	M 408	\$ 204
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 1222	\$ 611
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 3494	\$ 1747
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 2722	\$ 1361
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 2446	\$ 1223
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 2446	\$ 1223
9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 239	\$ 119,50